



**ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS**

**CONSEJO DIRECTIVO ESFOT
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

16 de septiembre 2021

ACTA No. 20

El día jueves 16 de septiembre de 2021 a las 10:05 horas se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, MSc Mercedes Villacís, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, Dr. Fernando Pantoja, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, MSc Luz Marina Vintimilla representante de la Facultad de Sistemas y la Srta. Evelyn Valencia, representante estudiantil.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 09 de septiembre de 2021.
2. Comunicaciones Recibidas
3. Conocimiento y aprobación de la responsabilidad académica de los docentes de la ESFOT para el período 2021B.

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 09 de septiembre de 2021.

Se da lectura al acta de la sesión de Consejo Directivo del 09 de septiembre de 2021 y al respecto se resuelve:

No. 060.16-09-2021.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 09 de septiembre de 2021

PUNTO 2. Comunicaciones Recibidas

Se da lectura al memorando Nro. EPN-FICAD-2021-0851-M donde se señala que con resolución No. CV-ES-266-2021 *Consejo de Facultad resuelve designar a la Ing. Mercedes Villacís, como representante de la FICA a Consejo Directivo de la ESFOT (encargado), y como apoyo en la Comisión de Titulación ASA-ESFOT, durante el periodo de licencia de la Dra. Patricia Haro*".



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

PUNTO 3. Conocimiento y aprobación de la responsabilidad académica de los docentes de la ESFOT para el período 2021B.

La Ing Mónica Vinueza señala las actividades que los docentes van a realizar para las horas dentro del 1:1, fuera de 1:1 y las horas para las diferentes actividades de gestión que se requieren para el normal funcionamiento de la ESFOT en el período 2021B.

También expone que de acuerdo a un análisis realizado por los docentes que realizaron el rediseño curricular para las mallas 2020 para este período de transición hay algunas asignaturas que no se abrirían a lo cual el Ing Carlos Romo mencionó que es mejor dejar con la pre-carga presentada en la sesión anterior la misma que fue aprobada y que los ajustes necesarios se darán ya con los datos obtenidos después de las inscripciones. Se pone en consideración de los demás miembros de Consejo Directivo y se resuelve:

No. 061.16-09-2021.- Consejo Directivo, resuelve aprobar la responsabilidad académica presentada para el período 2021B, designada a los docentes de la ESFOT, para proceder a solicitar la continuidad de sus contratos.

Culmina la sesión a las 10H45.

Ing. Mónica Vinueza M.Sc.
DIRECTORA